

IQUIQUE, 12 de noviembre del 2018.-

DECRETO EXENTO N° 2420.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015 todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando 83850 de Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 07.11.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébanse las Bases para “**Llamado a Concurso para incorporación de Doctores**”, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

BASES

LLAMADO A CONCURSO

PARA INCORPORACIÓN DE DOCTORES

La Universidad Arturo Prat es una institución estatal, de carácter regional, que busca contribuir a la formación académica de calidad en todas sus modalidades, con énfasis en la continuidad de estudios desde el nivel de formación técnico y profesional hasta el postgrado. En los ámbitos de docencia, investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, fomenta la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, en vinculación al desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país. Como universidad del Estado promueve la movilidad social, el vínculo con los pueblos originarios, la integración transfronteriza y la interculturalidad. Esto se materializa mediante su Plan Estratégico Institucional en donde se definen cuatro temas estratégicos, como son: Liderazgo en la formación de talentos a nivel local y regional, Referente en I+D+i+e para los ejes prioritarios del desarrollo regional, gestión institucional moderna y competitiva y vinculación activa y efectiva.

Antecedentes Generales

La Universidad Arturo Prat, a través de su Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, llama a concurso para proveer siete (7) cargos de *Académico* con grado de doctor, en jornada completa y régimen de contrata, en las áreas de **Acuicultura (1), Agricultura del desierto (2), Biodiversidad (1), Biotecnología**



**(1), Energía (1), y Recursos Hídricos (1)** para desarrollar funciones de investigación, presentando proyectos a fondos concursables del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y realizando publicaciones en revistas científicas de corriente principal. Complementariamente deberá ejercer la docencia de pre y/o postgrado y realizar actividades de vinculación con el medio que impacten positivamente en la comunidad.

### **Perfil del postulante**

Se buscan profesionales con capacidad de liderazgo e innovadores, que posean un pensamiento pluralista, que demuestren una actitud reflexiva y dialogante, con un alto sentido ético y cívico. Estos profesionales deberán ser respetuosos de las personas, su cultura y etnia, así como del medio ambiente, fuertemente comprometidos con el proyecto académico de la Universidad. Los candidatos deberán estar en posesión de un grado de doctor obtenido hace 7 años o menos al momento de la postulación, deberán mostrar experiencia docente y capacidad de investigación de nivel internacional. Asimismo, es requisito que los postulantes seleccionados se integren los claustros académicos de los programas de postgrado, cuando sea requerido.

### **Requisitos generales de postulación**

Además de las normas generales aplicables a los funcionarios del sector público según lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley 18.834, para ser admitidos al concurso los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Grado académico de Doctor obtenido dentro de los últimos 7 años.
- b) Acreditar productividad en publicaciones WoS de alto factor impacto, Scopus o Scielo (1 publicación anual durante los últimos 5 años). Se valorará la co-autoría con investigadores extranjeros.
- c) Experiencia como líder de proyectos de investigación como investigador responsable o alterno en proyectos Fondecyt y/o Fondef.
- d) Contar con una productividad científica acorde a las orientaciones de productividad de comités de área de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)
- e) Al menos 1 año de experiencia docente en educación superior.
- f) Disponibilidad para residir en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá

### **Requisitos específicos de postulación**

<b>Llamado N° 1: Área Acuicultura</b> Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Acuicultura. Título profesional de Biólogo Marino
Línea(s) de Investigación	Su investigación deberá estar enfocada en una o más de las siguientes áreas: Ecofisiología de organismos marinos y/o dulceacuícolas, Nutrición larval y Patología de organismos marinos y/o dulceacuícolas.
Experiencia	Fisiología de organismos marinos, hatchery y proyectos de investigación a nivel nacional.



<b>Llamado N° 2: Área Agricultura del Desierto</b>	
Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias de la Agricultura. Título profesional de Ingeniero Agrónomo.
Línea(s) de Investigación	<p>Estudio del perfil químico de las defensas constitutivas e inducidas en plantas de cítricos afectadas por estrés hídrico y herbivoría.</p> <p>Expresión de genes relacionados a defensa y las fitohormonas ácido salicílico y ácido jasmónico en plantas de cítricos.</p> <p>Mejoramiento de crías e implementación de programas de control biológico sobre ácaros fitófagos y trips.</p>
Experiencia	<p>Ecología Química, estudio y colecta de compuestos volátiles orgánicos por metodología headspace en frutales de hoja persistente. Uso nivel usuario de cromatógrafo de gases acoplado a un espectrómetro de masas y librería NIST05.</p> <p>Bioensayos en olfatometría tubo-Y sobre ácaros fitófagos e insectos depredadores (micro-coleópteros).</p> <p>Interacciones tri-tróficas, con experiencia en el modelo ácaros fitófagos (Tetranychidae) – frutal de hoja persistente – depredadores.</p> <p>Conocimientos de tabla de vida y control biológico de ácaros fitófagos.</p> <p>Experiencia docente.</p>
<b>Llamado N° 3: Área Agricultura del Desierto</b>	
Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Doctor en Fruit Tree, Forestry and Ornamental Agro-Ecosystems (Ph.D), Mejoramiento genético, con título profesional de Ing. Agrónomo, Biólogo u otras profesiones afines.
Línea(s) de Investigación	Fisiología Vegetal del estrés y mejoramiento genético.
Experiencia	<p>Experiencia en técnicas de cultivo in vitro.</p> <p>Análisis de expresión génica mediante qPCR en tiempo real y técnicas relacionadas.</p> <p>Gestión de herramientas bioinformáticas a nivel de usuario en la detección de polimorfismo genómico (SNPs y DIPs).</p> <p>Manejo de técnicas dirigidas a identificar genes candidatos mediante “High Resolution Melting” (HRM).</p> <p>Clonación de genes diana dirigidos a estudios de función génica.</p> <p>Experiencia en el manejo de ensayos de campo y experimentos de invernadero en la aplicación de tratamientos de reguladores del crecimiento y fitohormonas.</p> <p>Familiarizado con la cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) para la identificación y cuantificación de poliaminas y compuestos</p>



	<p>fenólicos.</p> <p>Know-how en ensayos antioxidantes (compuestos enzimáticos y no enzimáticos).</p> <p>Conocimiento a nivel de usuario de programas como: ImageJ, CLC genomics, Primer3, HPLC y RealTime-qPCR (Applied Biosystem) e InfoStat.</p> <p>Habilidades en el trabajo en equipo, en la organización y elaboración de proyectos nacionales e internacionales.</p> <p>Experiencia en la dirección de tesis de investigación.</p>
<p><b>Llamado N° 4: Área Biodiversidad</b></p> <p>Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata</p>	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias con mención en Biodiversidad y título profesional de Biólogo Marino. Se dará preferencia a quienes cuenten con formación post-doctoral.
Línea(s) de Investigación	<p>Su investigación deberá estar enfocada en una o más de las siguientes áreas:</p> <p>Estudio de la biodiversidad marina (taxonomía alfa y beta) y conservación.</p> <p>Implementación de herramientas moleculares para estudios genéticos en invertebrados marinos.</p> <p>Sistemática, Filogenia molecular, biogeografía y biología comparada de organismos marinos.</p> <p>Evaluación de la diversidad para programas regionales de protección ambiental</p>
Experiencia	<p>Experiencia en docencia de pregrado en el área de zoología.</p> <p>Manejo de herramientas moleculares aplicada a organismos marinos.</p> <p>Experiencia biología evolutiva de invertebrados marinos.</p> <p>Estudios en filogenia de organismos marinos.</p> <p>Experiencia en proyectos de investigación a nivel nacional.</p> <p>Conocimiento de la biodiversidad marina de la región y el país.</p> <p>Experiencia en terreno, trabajo a bordo de embarcaciones</p>
<p><b>Llamado N° 5: Área Biotecnología</b></p> <p>Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata</p>	
Formación	Grado académico de Doctor en Biotecnología o en ciencias biológicas. Título profesional de Ingeniero en Biotecnología o carrera afín.
Línea(s) de Investigación	Bioteconológica de recursos naturales. Deseable que línea de investigación se integre a las áreas de estudio actualmente en ejecución en el Área de Biotecnología de la Fac. de Recursos Naturales



	Renovables: bacterias extremófilas, microalgas, estrés biótico y abiótico de plantas, prospección y utilización de metabolitos secundarios.
Experiencia	Experiencia post-doctoral deseable Potencial para obtener fondos concursables externos
<b>Llamado N° 6: Área Energía</b> Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias de la Ingeniería. Título profesional de Ingeniero Civil Eléctrico, Mecánico o Químico.
Línea(s) de Investigación	Aplicaciones de la energía solar y sistemas de almacenamiento. Electrónica de potencia aplicada a energías renovables
Experiencia	Modelamiento de sistemas de generación distribuida. Ciclos de Vida y desarrollo de nuevos materiales energéticos. Sistemas de almacenamiento de energía en gran escala El litio como potencial fuente de almacenamiento diversos usos Aplicaciones de producción de hidrógeno verde y almacenamiento.
<b>Llamado N° 7: Área Recursos Hídricos</b> Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias Geológicas. Título profesional de Geólogo.
Línea(s) de Investigación	Hidrogeología
Experiencia	Modelamiento conceptual y numérico de aguas subterráneas. Fotogeología Geología y geofísica Hidrogeoquímica Recarga de acuíferos Isotopía Experiencia docente

#### **Antecedentes requeridos para la postulación**

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos, los postulantes deberán hacer llegar los siguientes documentos (en PDF):

- a) Currículum Vitae.
- b) Certificados de Títulos y Grados Académicos.



- c) Referencias: Nombre, cargo, institución, teléfono y correo electrónico de contacto de tres académicos de su área con sus respectivas cartas.
- d) Acreditar participación en proyectos de investigación en el área
- e) Certificados (o copia) de publicaciones científicas en revistas indexadas
- f) Certificados de participación en eventos científicos (adjuntar en el CV)
- g) Carta de presentación y postulación, explicitando interés, pretensión de renta y compromiso para asumir el cargo.

Los originales o copias autorizadas de documentos necesarios para nombrar a quienes sean seleccionados, serán requeridos post concurso, cuando se cursen los respectivos nombramientos.

### **Plazo de postulación**

Los interesados podrán postular a este concurso enviando los antecedentes requeridos, a través de la plataforma disponible para ese fin en [www.unap.cl](http://www.unap.cl) a través de la opción “Servicios” y luego “Trabaje con nosotros”, en los plazos publicados en la misma plataforma.

### **Comisión de Concursos Académicos**

Los postulantes serán seleccionados por una Comisión de Concursos Académicos, en adelante también referida como “la Comisión”, la cual estará integrada por:

- a) La Vicerrectora de Investigación Innovación y Postgrado, quien la presidirá;
- b) Tres académicos designados por el Rector;
- c) La Directora de Recursos Humanos o la persona que se designe en su representación.

La Directora de Recursos Humanos o la persona que se designe en su representación, tendrá derecho a voz y actuará como Ministro de Fe del actuar de la Comisión.

Los miembros de la Comisión analizarán los antecedentes de cada candidato y, si lo estiman pertinente, podrán citarlo a una entrevista personal o a distancia.

La Comisión informará del resultado del proceso al Rector, indicándole los postulantes que haya seleccionado de acuerdo con la evaluación realizada.

### **Procedimiento de evaluación de antecedentes y notificación de seleccionados**

- a) Revisión de currículum y análisis de admisibilidad.
- b) Verificación de antecedentes académicos.
- c) Entrevista personal de la Comisión.
- d) Entrevista Psicolaboral en Unidad de Recursos Humanos.



- e) Elaboración de informe final del concurso por la Comisión.
- f) El Rector ratificará o rechazará total o parcialmente lo comunicado por la Comisión.
- g) El Director de Recursos Humanos de la Universidad notificará a los seleccionados por correo electrónico de la Universidad.

**Etapas y fechas del proceso**

Las etapas y fechas del proceso serán las siguientes:

Publicación de las bases	Una vez tramitado totalmente el decreto que apruebe las presentes bases.
Cierre de recepción de postulaciones	30 días corridos a contar de la publicación de las presentes bases.
Evaluación de antecedentes de los postulantes	5 días hábiles a contar del cierre de la recepción de postulaciones
Periodo de entrevistas personales y psicolaborales	10 días hábiles a contar del cierre de la recepción de postulaciones
Elaboración de informe final del concurso	15 días hábiles a contar del cierre de la recepción de postulaciones
Fallo concurso	19 días hábiles a contar del cierre de la recepción de postulaciones
Informe a los postulantes	20 días hábiles a contar del cierre de la recepción de postulaciones

Los plazos podrán ser modificados por la Universidad, quien deberá informar a los postulantes a través del correo electrónico que indiquen en sus antecedentes.

**Condiciones de incorporación**

Los profesionales nombrados como culminación de este concurso tendrán la calidad de empleados públicos y se regirán por lo dispuesto en los estatutos de la Universidad.

Los seleccionados serán incorporados como académicos de la Universidad Arturo Prat en régimen de contrata, con jornada laboral completa de 44 horas semanales.

Los académicos incorporados mediante el presente concurso, anualmente deberán generar, a lo menos, una publicación en revistas científicas de corriente principal y/o cumplir con las orientaciones de productividad que los comités de áreas de la Comisión Nacional de Acreditación definen para la incorporación de académicos a claustros doctorales, según se requiera.

La jerarquía de los académicos nombrados será definida de acuerdo al Reglamento de Jerarquización y normativas vigentes en la Universidad.

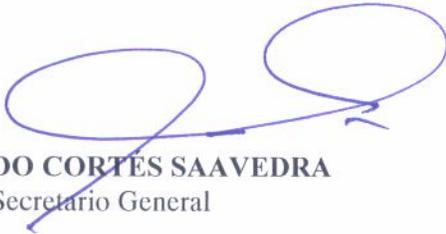


**Postulación y consultas**

Los interesados podrán efectuar consultas, descargar estas bases y enviar sus antecedentes de postulación a través de la plataforma disponible para ese fin en [www.unap.cl](http://www.unap.cl) a través de la opción “Servicios” y luego “Trabaje con nosotros”

Las consultas podrán efectuarse en los plazos señalados, al correo electrónico [fdavalos@unap.cl](mailto:fdavalos@unap.cl).

**COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA**  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN:**

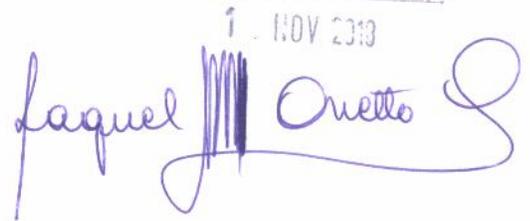
Según envío vía email a base de datos decretos-2018.-  
GSB/ECS/rec



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector



1 . NOV 2018



Faquel Ornetto



RECIBIDO UNIDAD JURÍDICA  
Fecha: 09 NOV 2018  
N° Registro: 655

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL  
Fecha : 07/11/18.-  
N° Reg.: 1302/

## MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**  
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. SILVIO ZEREGA MORALES**  
Vicerrector / Vicerrectoría De Investigación, Innovación Y Postgrado / Sede Iquique

REF : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO PARA BASES CONCURSO PARA INCORPORACIÓN DE DOCTORES.

FECHA : Miércoles, 07 de Noviembre de 2018

Por intermedio de la presente, agradecería a Ud. tenga a bien emitir decreto exento que apruebe BASES LLAMADO A CONCURSO PARA INCORPORACIÓN DE DOCTORES, concurso público que será realizado por Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, para proveer 7 cargos de *Académico* con grado de doctor, en jornada completa y régimen de contrata.

Sin otro particular, saludos,

SZM/mes  
Cc: María Gatica Jorquera  
Cc: Maritza Espinoza Silva

Archivos Adjuntos:  
bases\_llamado\_a\_concurso.docx



**SILVIO ZEREGA MORALES**  
Vicerrector / Vicerrectoría De Investigación, Innovación Y Postgrado  
CDT: 2018afabc55f3ef29837f0





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

## BASES LLAMADO A CONCURSO PARA INCORPORACIÓN DE DOCTORES

La Universidad Arturo Prat es una institución estatal, de carácter regional, que busca contribuir a la formación académica de calidad en todas sus modalidades, con énfasis en la continuidad de estudios desde el nivel de formación técnico y profesional hasta el postgrado. En los ámbitos de docencia, investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, fomenta la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, en vinculación al desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país. Como universidad del Estado promueve la movilidad social, el vínculo con los pueblos originarios, la integración transfronteriza y la interculturalidad. Esto se materializa mediante su Plan Estratégico Institucional en donde se definen cuatro temas estratégicos, como son: Liderazgo en la formación de talentos a nivel local y regional, Referente en I+D+i+e para los ejes prioritarios del desarrollo regional, gestión institucional moderna y competitiva y vinculación activa y efectiva.

### Antecedentes Generales

La Universidad Arturo Prat, a través de su Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, llama a concurso para proveer siete (7) cargos de **Académico** con grado de doctor, en jornada completa y régimen de contrata, en las áreas de **Acuicultura (1)**, **Agricultura del desierto (2)**, **Biodiversidad (1)**, **Biotecnología (1)**, **Energía (1)**, y **Recursos Hídricos (1)** para desarrollar funciones de investigación, presentando proyectos a fondos concursables del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y realizando publicaciones en revistas científicas de corriente principal. Complementariamente deberá ejercer la docencia de pre y/o postgrado y realizar actividades de vinculación con el medio que impacten positivamente en la comunidad.



## **Perfil del postulante**

Se buscan profesionales con capacidad de liderazgo e innovadores, que posean un pensamiento pluralista, que demuestren una actitud reflexiva y dialogante, con un alto sentido ético y cívico. Estos profesionales deberán ser respetuosos de las personas, su cultura y etnia, así como del medio ambiente, fuertemente comprometidos con el proyecto académico de la Universidad. Los candidatos deberán estar en posesión de un grado de doctor obtenido hace 7 años o menos al momento de la postulación, deberán mostrar experiencia docente y capacidad de investigación de nivel internacional. Asimismo, es requisito que los postulantes seleccionados se integren los claustros académicos de los programas de postgrado, cuando sea requerido.

## **Requisitos generales de postulación**

Además de las normas generales aplicables a los funcionarios del sector público según lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley 18.834, para ser admitidos al concurso los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Grado académico de Doctor obtenido dentro de los últimos 7 años.
- b) Acreditar productividad en publicaciones WoS de alto factor impacto, Scopus o Scielo (1 publicación anual durante los últimos 5 años). Se valorará la co-autoría con investigadores extranjeros.
- c) Experiencia como líder de proyectos de investigación como investigador responsable o alterno en proyectos Fondecyt y/o Fondef.
- d) Contar con una productividad científica acorde a las orientaciones de productividad de comités de área de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)
- e) Al menos 1 año de experiencia docente en educación superior.
- f) Disponibilidad para residir en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá



## Requisitos específicos de postulación

<b>Llamado N° 1: Área Acuicultura</b> Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Acuicultura. Título profesional de Biólogo Marino
Línea(s) de Investigación	Su investigación deberá estar enfocada en una o más de las siguientes áreas: Ecofisiología de organismos marinos y/o dulceacuícolas, Nutrición larval y Patología de organismos marinos y/o dulceacuícolas.
Experiencia	Fisiología de organismos marinos, hatchery y proyectos de investigación a nivel nacional.
<b>Llamado N° 2: Área Agricultura del Desierto</b> Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias de la Agricultura. Título profesional de Ingeniero Agrónomo.
Línea(s) de Investigación	Estudio del perfil químico de las defensas constitutivas e inducidas en plantas de cítricos afectadas por estrés hídrico y herbivoría. Expresión de genes relacionados a defensa y las fitohormonas ácido salicílico y ácido jasmónico en plantas de cítricos. Mejoramiento de crías e implementación de programas de control biológico sobre ácaros fitófagos y trips.
Experiencia	Ecología Química, estudio y colecta de compuestos volátiles orgánicos por metodología headspace en frutales de hoja persistente. Uso nivel usuario de cromatógrafo de gases acoplado a un espectrómetro de masas y librería NIST05. Bioensayos en olfatometría tubo-Y sobre ácaros fitófagos e insectos depredadores (micro-coleópteros). Interacciones tri-tróficas, con experiencia en el modelo ácaros fitófagos (Tetranychidae) – frutal de hoja persistente – depredadores. Conocimientos de tabla de vida y control biológico de ácaros fitófagos. Experiencia docente.
<b>Llamado N° 3: Área Agricultura del Desierto</b> Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Doctor en Fruit Tree, Forestry and Ornamental Agro-Ecosystems (Ph.D), Mejoramiento genético, con título



	profesional de Ing. Agrónomo, Biólogo u otras profesiones afines.
Línea(s) de Investigación	Fisiología Vegetal del estrés y mejoramiento genético.
Experiencia	<p>Experiencia en técnicas de cultivo in vitro.</p> <p>Análisis de expresión génica mediante qPCR en tiempo real y técnicas relacionadas.</p> <p>Gestión de herramientas bioinformáticas a nivel de usuario en la detección de polimorfismo genómico (SNPs y DIPs).</p> <p>Manejo de técnicas dirigidas a identificar genes candidatos mediante "High Resolution Melting" (HRM).</p> <p>Clonación de genes diana dirigidos a estudios de función génica.</p> <p>Experiencia en el manejo de ensayos de campo y experimentos de invernadero en la aplicación de tratamientos de reguladores del crecimiento y fitohormonas.</p> <p>Familiarizado con la cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) para la identificación y cuantificación de poliaminas y compuestos fenólicos.</p> <p>Know-how en ensayos antioxidantes (compuestos enzimáticos y no enzimáticos).</p> <p>Conocimiento a nivel de usuario de programas como: ImageJ, CLC genomics, Primer3, HPLC y RealTime-qPCR (Applied Biosystem) e InfoStat.</p> <p>Habilidades en el trabajo en equipo, en la organización y elaboración de proyectos nacionales e internacionales.</p> <p>Experiencia en la dirección de tesis de investigación.</p>
<b>Llamado N° 4: Área Biodiversidad</b>	
Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias con mención en Biodiversidad y título profesional de Biólogo Marino. Se dará preferencia a quienes cuenten con formación post-doctoral.
Línea(s) de Investigación	<p>Su investigación deberá estar enfocada en una o más de las siguientes áreas:</p> <p>Estudio de la biodiversidad marina (taxonomía alfa y beta) y conservación.</p> <p>Implementación de herramientas moleculares para estudios genéticos en invertebrados marinos.</p> <p>Sistemática, Filogenia molecular, biogeografía y biología comparada de organismos marinos.</p>



	Evaluación de la diversidad para programas regionales de protección ambiental
Experiencia	Experiencia en docencia de pregrado en el área de zoología. Manejo de herramientas moleculares aplicada a organismos marinos. Experiencia biología evolutiva de invertebrados marinos. Estudios en filogenia de organismos marinos. Experiencia en proyectos de investigación a nivel nacional. Conocimiento de la biodiversidad marina de la región y el país. Experiencia en terreno, trabajo a bordo de embarcaciones

### Llamado N° 5: Área Biotecnología

Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata

Formación	Grado académico de Doctor en Biotecnología o en ciencias biológicas. Título profesional de Ingeniero en Biotecnología o carrera afín.
Línea(s) de Investigación	Biotecnológica de recursos naturales. Deseable que línea de investigación se integre a las áreas de estudio actualmente en ejecución en el Área de Biotecnología de la Fac. de Recursos Naturales Renovables: bacterias extremófilas, microalgas, estrés biótico y abiótico de plantas, prospección y utilización de metabolitos secundarios.
Experiencia	Experiencia post-doctoral deseable Potencial para obtener fondos concursables externos

### Llamado N° 6: Área Energía

Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata

Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias de la Ingeniería. Título profesional de Ingeniero Civil Eléctrico, Mecánico o Químico.
Línea(s) de Investigación	Aplicaciones de la energía solar y sistemas de almacenamiento. Electrónica de potencia aplicada a energías renovables
Experiencia	Modelamiento de sistemas de generación distribuida. Ciclos de Vida y desarrollo de nuevos materiales energéticos. Sistemas de almacenamiento de energía en gran escala El litio como potencial fuente de almacenamiento diversos usos Aplicaciones de producción de hidrógeno verde y almacenamiento.



<b>Llamado N° 7: Área Recursos Hídricos</b>	
Académico(a) con grado de doctor, a jornada completa, bajo régimen de contrata	
Formación	Grado académico de Doctor en Ciencias Geológicas. Título profesional de Geólogo.
Línea(s) de Investigación	Hidrogeología
Experiencia	Modelamiento conceptual y numérico de aguas subterráneas. Fotogeología Geología y geofísica Hidrogeoquímica Recarga de acuíferos Isotopía Experiencia docente

### **Antecedentes requeridos para la postulación**

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos, los postulantes deberán hacer llegar los siguientes documentos (en PDF):

- a) Currículum Vitae.
- b) Certificados de Títulos y Grados Académicos.
- c) Referencias: Nombre, cargo, institución, teléfono y correo electrónico de contacto de tres académicos de su área con sus respectivas cartas.
- d) Acreditar participación en proyectos de investigación en el área
- e) Certificados (o copia) de publicaciones científicas en revistas indexadas
- f) Certificados de participación en eventos científicos (adjuntar en el CV)
- g) Carta de presentación y postulación, explicitando interés, pretensión de renta y compromiso para asumir el cargo.

Los originales o copias autorizadas de documentos necesarios para nombrar a quienes sean seleccionados, serán requeridos post concurso, cuando se cursen los respectivos nombramientos.



## **Plazo de postulación**

Los interesados podrán postular a este concurso enviando los antecedentes requeridos, a través de la plataforma disponible para ese fin en [www.unap.cl](http://www.unap.cl) a través de la opción “Servicios” y luego “Trabaje con nosotros”, en los plazos publicados en la misma plataforma.

## **Comisión de Concursos Académicos**

Los postulantes serán seleccionados por una Comisión de Concursos Académicos, en adelante también referida como “la Comisión”, la cual estará integrada por:

- a) La Vicerrectora de Investigación Innovación y Postgrado, quien la presidirá;
- b) Tres académicos designados por el Rector;
- c) La Directora de Recursos Humanos o la persona que se designe en su representación.

La Directora de Recursos Humanos o la persona que se designe en su representación, tendrá derecho a voz y actuará como Ministro de Fe del actuar de la Comisión.

Los miembros de la Comisión analizarán los antecedentes de cada candidato y, si lo estiman pertinente, podrán citarlo a una entrevista personal o a distancia.

La Comisión informará del resultado del proceso al Rector, indicándole los postulantes que haya seleccionado de acuerdo con la evaluación realizada.

## **Procedimiento de evaluación de antecedentes y notificación de seleccionados**

- a) Revisión de currículum y análisis de admisibilidad.
- b) Verificación de antecedentes académicos.
- c) Entrevista personal de la Comisión.
- d) Entrevista Psicolaboral en Unidad de Recursos Humanos.
- e) Elaboración de informe final del concurso por la Comisión.
- f) El Rector ratificará o rechazará total o parcialmente lo comunicado por la Comisión.



cumplir con las orientaciones de productividad que los comités de áreas de la Comisión Nacional de Acreditación definen para la incorporación de académicos a claustros doctorales, según se requiera.

La jerarquía de los académicos nombrados será definida de acuerdo al Reglamento de Jerarquización y normativas vigentes en la Universidad.

### **Postulación y consultas**

Los interesados podrán efectuar consultas, descargar estas bases y enviar sus antecedentes de postulación a través de la plataforma disponible para ese fin en [www.unap.cl](http://www.unap.cl) a través de la opción "Servicios" y luego "Trabaje con nosotros"

Las consultas podrán efectuarse en los plazos señalados, al correo electrónico [fdavalos@unap.cl](mailto:fdavalos@unap.cl).

